



MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

TOTAL PARCIAL

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

OBRA

AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, EN OCAMPO, GTO. LOCALIDAD EL CERRITO DE LA GARZA, VARIAS CALLES, 2DA ETAPA.

ANTECEDENTES

CONTRATO No. MOG/DOPM/R33-F1/SG/2022-14

DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2022 IMPORTE \$ 736,798.70

FECHA DE INICIO CONTRATADA 25 DE JULIO DEL 2022

FECHA DE TERMINO CONTRATADA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

FECHA DE INICIO REAL 25 DE JULIO DEL 2022

FECHA DE TERMINO REAL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

FECHA DE TERMINO RECALENDARIZADA _____ DE _____ DEL _____

EN OFICIO No. _____ DEL _____ DE _____ DEL _____

FECHA DE TERMINO PRORROGADA _____ DE _____ DEL _____

EN OFICIO No. _____ DEL _____ DE _____ DEL _____

CONVENIOS MODIFICATORIOS

EN TIEMPO (T1) DIFERIMIENTO DEL _____ DE _____ DEL _____

EN TIEMPO (T2) PRORROGA DEL _____ DE _____ DEL _____

EN MONTO (M1) AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN DEL _____ DE _____ DEL _____

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

LUGAR DE RECEPCIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN

EL CERRITO DE LA GARZA

28/09/2022

Rogelio Noe Juarez Sánchez

INTERVIENEN

POR LA CONTRATANTE

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

JUAN CARLOS OLALDE VELÁZQUEZ

SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. SERGIO ELIUT VILLEGAS VALDEZ

POR LA CONTRATISTA

CONTRATISTA

REBSU S.A. DE C.V.

RESIDENTE DE OBRA

ING. ERNESTO VILLALOBOS NAVA

MOTIVO

ENTREGAR POR PARTE DE LA CONTRATISTA Y RECIBIR POR PARTE DE LA CONTRATANTE DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y EN LAS ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, LOS TRABAJOS QUE EJECUTO LA CONTRATISTA BAJO EL RESPALDO DEL CONTRATO NUMERO:

MOG/DOPM/R33-F1/SG/2022-14

EL HECHO DE RECIBIR ESTOS TRABAJOS NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS (OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO). LA CONSERVACIÓN DE ESTOS TRABAJOS QUEDARÁN A CARGO DE LA CONTRATANTE, HASTA REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN CON LOS BENEFICIARIOS QUE EN EL FUTURO SE LEVANTE.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

- 1.- ACOMETIDA DOMICILIAR
- 2.- ALUMBRADO PUBLICO
- 3.- CABLES
- 4.- ESTRUCTURAS DE MEDIA TENSION
- 5.- ESTRUCTURAS BAJA TENSION
- 6.- POSTES
- 7.- SUBESTACION
- 8.- TRAMITES ANTE CFE

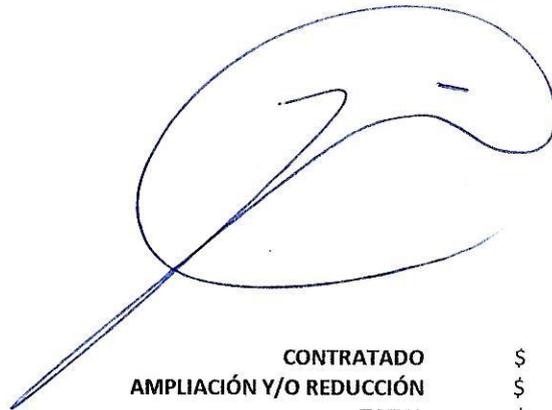
ESTOS TRABAJOS FUERON EJECUTADOS POR LA CONTRATISTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO, LA NORMATIVIDAD Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y LAS COMPLEMENTARIAS SI LAS HUBIERE.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Rogelio Noe Juarez Sanchez

RELACION DE ESTIMACIONES

NUMERO	PERIODO	IMPORTE
01 (UNO)	25/07/2022 AL 22/08/2022	\$ 585,116.20
02 (DOS)	23/08/2022 AL 31/08/2022	\$ 76,897.80
03 (TRES)	01/09/2022 AL 12/09/2022	\$ 74,553.57



CONTRATADO	\$	736,798.70
AMPLIACIÓN Y/O REDUCCIÓN	\$	231.13
TOTAL	\$	736,567.57
EJERCIDO	\$	736,567.57
SALDO A CANCELAR	\$	-

SANCIONES Y/O REINTEGROS

CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO EN MENCIÓN, SE DETERMINO UNA PENA CONVENCIONAL POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 1.0/1000 (UNO AL MILLAR) POR CADA DÍA DE RETRASO DEL PERIODO DEL: (PERIODO TOTAL SANCIONADO); SURGIENDO DE ESTO UNA CANTIDAD DE: (CANTIDAD TOTAL SANCIONADA).

GARANTIAS

FIANZA No.	<u>2692515</u>	DEL	<u>19</u>	DE	<u>JULIO</u>	DEL	<u>2022</u>	VALOR	<u>\$73,679.87</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. DE C.V.</u>								
CONCEPTO	<u>CUMPLIMIENTO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>						
FIANZA No.	<u>2693836</u>	DEL	<u>19</u>	DE	<u>JULIO</u>	DEL	<u>2022</u>	VALOR	<u>\$368,399.35</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. DE C.V.</u>								
CONCEPTO	<u>ANTICIPO</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>						
FIANZA No.	<u>2712341</u>	DEL	<u>21</u>	DE	<u>SEPTIEMBRE</u>	DEL	<u>2022</u>	VALOR	<u>\$73,656.75</u>
CIA. DE FIANZAS	<u>SOFIMEX INSTITUCION DE GARANTIAS S.A. DE C.V.</u>								
CONCEPTO	<u>VICIOS OCULTOS</u>	ANTE	<u>TESORERIA MUNICIPAL DE OCAMPO, GTO.</u>						



 Rogelio Noe Juarez Sanchez

RECEPCION

LA CONTRATANTE RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVANDOCE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE, DENTRO DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO EN MENCION, LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO DE LO INDEBIDO, POR SU PARTE LA CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

OBSERVACIONES

QUEDA AQUÍ ESTABLECIDO QUE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS REALMENTE EJECUTADOS, TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DEL DÍA DE HOY; FECHA EN LA QUE SE REALIZA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LA OBRA.

SE DETERMINA QUE EN ESTE MISMO ACTO SE REALIZA LA ENTREGA DE LA OBRA A LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO BAJO SU RESGUARDO LA CONSERVACIÓN DE LA MISMA; PARA LO CUAL SE ENTREGA LO APLICABLE EN NORMAS, ESPECIFICACIONES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE.

REGISTRO DE FIRMAS



JUAN CARLOS OLALDE VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SERGIO ENUT VILLEGAS VALDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

REBSU S.A. DE C.V.
POR LA CONTRATISTA

ING. ERNESTO VILLALOBOS NAVA
RESIDENTE DE OBRA

DAVID MISAEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

Progenio Noé Juárez Sánchez
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA